



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
GERENCIA MUNICIPAL

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 483 -2012-MPC/GM

Callao, 24 SET. 2012

VISTO:

El Informe N° 952-2012-MPC-GGA-GA de fecha 12 de Septiembre del 2012, la Gerencia de Abastecimiento solicita la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Callao – Ejercicio Fiscal 2012, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Gerencia Municipal N° 010-2012-MPC/GM de fecha 17 de Enero del 2012, la Gerencia Municipal aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Callao – Ejercicio 2012.

Que, mediante Memorando N° 450-A-2012/MPC/GGAH, de fecha 25 de Mayo del 2012, la Gerencia General de Asentamientos Humanos, solicita la contratación del Servicio de Alquiler de 01 camioneta para traslado de personal, cuyas características constan en los términos de referencia que adjunta, formalizando la solicitud mediante Requerimiento de Contratación N° 2012002427 de fecha 25 de abril del 2012;

Que, mediante Memorando N° 331-2012-MPC/GGPS, de fecha 11 de Junio del 2012, la Gerencia General de Programas Sociales, solicita la contratación del Servicio de Alquiler de 05 camionetas para actividades de supervisión, cuyas características constan en los términos de referencia que adjunta, formalizando la solicitud mediante Requerimiento de Contratación N° 2012003755 de fecha 28 de Junio del 2012;

Que, mediante Memorando N° 338-2012-MPC/GGS, de fecha 20 de Junio del 2012, la Gerencia General de Salud, solicita la contratación del Servicio de Alquiler de 01 camioneta para traslado de personal, cuyas características constan en los términos de referencia que adjunta;

Que, mediante Requerimiento de Contratación N° 2012003549, de fecha 26 de Junio del 2012, la Gerencia de Abastecimiento, solicita la contratación del servicio de Alquiler de 02 Camionetas, cuyas características constan en los términos de referencia que se adjuntan;

Que, mediante Resumen Ejecutivo del Estudio de Posibilidades que ofrece el Mercado, de fecha 01 de Agosto del 2012, para la contratación del "Servicio de Alquiler de Nueve (09) Camionetas para supervisar las diversas actividades y acciones efectuadas por la Municipalidad Provincial del Callao", la Gerencia de Abastecimiento concluye que el valor referencial total asciende a S/. 324,000.00 (TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES); Tipo de Proceso: Adjudicación Directa Pública; Modalidad: Procedimiento Clásico; Sistema de Contratación: Precio Unitario y Plazo de Entrega: 06 meses;

Que, con Memorando N° 2154-2012-MPC/GGPPR del 10 de Septiembre del 2012, la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, comunica que la contratación del "Servicio de Alquiler de Nueve (09) Camionetas para supervisar las diversas actividades y acciones efectuadas por la Municipalidad Provincial del Callao", cuenta con Disponibilidad Presupuestal, por el importe ascendente a S/. 324,000.00 (TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES), asignándole la cadena del gasto 2.3.2.5.1.2; como resultado de la modificación presupuestal solicitada, seguidamente



realizada la consolidación y centralización del presupuesto a la Gerencia General de Programas Sociales, la misma que habiendo solicitado la mayor cantidad de vehículos a contratar, asumirá la aprobación del Expediente de Contratación de alquiler de las nueve (09) camionetas;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 023-2012-GGPS de fecha 11 de Septiembre del 2012, la Gerencia General de Programas Sociales, aprueba el Expediente de Contratación del "Servicio de Alquiler de Nueve (09) Camionetas para supervisar las diversas actividades y acciones efectuadas por la Municipalidad Provincial del Callao";

Que, mediante Informe del Visto, la Gerencia de Abastecimiento solicita la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Callao – Ejercicio Fiscal 2012, para incluir la contratación del "Servicio de Alquiler de Nueve (09) Camionetas para supervisar las diversas actividades y acciones efectuadas por la Municipalidad Provincial del Callao";

Que, el Art. 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que "El Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del 25% del valor estimado y ello varíe el proceso de selección";

De conformidad al D.S N° 184-2008-EF, al informe del visto y a las facultades expresas contenidas en el Decreto de Alcaldía N° 017-2005, con los vistos de la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, Gerencia General de Asesoría Jurídica y Conciliación;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Callao, Ejercicio Fiscal 2012, incluyase lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCION	CANT	UNID	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
01	"Servicio de Alquiler de Nueve (09) Camionetas para supervisar las diversas actividades y acciones efectuadas por la Municipalidad Provincial del Callao"	09	UNID	S/ 6,000.00	S/ 324,000.00

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Gerencia de Abastecimiento, publicar en el SEACE la presente modificación del Plan Anual de Contrataciones – Ejercicio Fiscal 2012.

ARTICULO TERCERO.- Encargar a la Gerencia de Informática, la publicación de la presente Resolución en la página web institucional.

ARTICULO CUARTO.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, Gerencia General de Administración y todas las unidades orgánicas de la municipalidad cuyas competencias sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos y obligaciones que devengue la ejecución de la presente resolución de Gerencia Municipal.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

JUAN JAVIER ZEGARRA GUZMÁN
Gerente Municipal